

Whitty, Geoff; Power, Sally y Halpin, David (1999). *La Escuela, el Estado y el Mercado*. Madrid: Ediciones Morata, 215 pp.

Desde la década de los ochenta numerosas reformas educativas intentan reestructurar la educación pública en el sentido de reducir la centralización de la gestión y ampliar la autonomía de los centros. A través de diversas formas se pretende que la administración de lo educativo sea asunto de las escuelas. Tales iniciativas introducen elementos de mercado y de privatización en los servicios educativos que, no obstante, mantienen una fuerte intervención gubernativa y carecen de los nexos entre dinero y servicio que son convencionales en el «mercado libre», por lo que, cada vez más, se utiliza la expresión «cuasimercado» para referirse a esta desregulación de los servicios del bienestar.

La introducción de este mecanismo en los sistemas educativos, especialmente en sus etapas obligatorias, produce una combinación entre autonomía del centro y libre elección de los padres por un lado; y reglamentación gubernativa y control de resultados por otro. Aunque esta relación se favorece en el contexto de la mercantilización de los servicios, no está claramente establecida la necesidad de tal vínculo. Como afirman los autores del libro que ahora comentamos «la autonomía escolar no está necesariamente vinculada con la elección de los padres». Es posible tener una sin la otra y, en el pasado, podemos encontrar ejemplos al respecto en países como Inglaterra, Estados Unidos Australia.

Este libro parte de la necesidad de evaluar las posibilidades de transformar significativamente la educación mediante políticas basadas en la autonomía y la libre elección ya que, según sus autores, se han hecho pocas evaluaciones al respecto y existe una fuerte discrepancia entre la investigación centrada en la mecánica de la autogestión escolar y la que se centra en los problemas generales del sistema educativo, en su reestructuración y en su dimensión internacional. Esta «ingenuidad sociológica» es responsable de «suscitar falsas esperanzas en quienes tratan de superar las desventajas educativas. Mientras que los estudios parciales se centran en la autogestión institucional y la organización; la crítica sociológica, por contra, es responsable de ignorar los detalles de la reforma educativa y la complejidad de sus relaciones.

Partiendo de tal panorama general los autores pretenden aproximarse a la complejidad de la reestructuración de la educación en la actualidad, elaborando propuestas de futuro sociológicamente informadas y relacionando los dos campos de trabajo citados: los detalles de la investigación empírica y el panorama teórico general. Hacen explícito su posicionamiento como «sociólogos de la educación que se interesan sobre todo por la relación entre la educación y la equidad». Y analizan los cambios producidos por la reestructuración en la administración, gestión y organización escolar, tratando de ver cómo afectan a las oportunidades educativas consideradas desde los estudiantes, los trabajadores de la educación y los miembros de la comunidad en la que se sitúa la escuela.

Para ello centran su trabajo en la comparación de las reformas educativas puestas en marcha por los gobiernos de cinco países: Inglaterra y Gales, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Suecia, que vienen siendo referente para otras reformas en diferentes lugares del mundo.

El texto presenta los resultados de esta investigación comparada estructurados en tres partes. En la primera estudia el marco de referencia de las reformas educativas basadas en la delegación de decisiones, describe las reformas implantadas en los cinco países comparados y realiza un estudio detallado de las políticas de cada país analizando sus aspectos transnacionales. Aún teniendo en cuenta las diferencias en los orígenes y finalidades de cada circunstancia sociohistórica, los autores encuentran una convergencia entre las políticas consistente en una combinación de control estatal y fuerzas del mercado o, como ellos especifican, de *estado evaluador y cuasimercados*, y se plantean la posibilidad de alternativas a estos reordenamientos de la educación pública.

En la segunda parte, que contiene los capítulos IV a VII, basándose en estudios empíricos realizados en los citados países, tratan de identificar las consecuencias de la descentralización en los sectores con mayor responsabilidad dentro de la escuela, estudiando los cambios en el liderazgo de la dirección de centros educativos que, cada vez más, está centrada en tareas ejecutivas y de gerencia en detrimento de otras propias del líder y de la colegialidad, lo que aumenta la presencia masculina y la distancia entre dirección y dirigidos.

El capítulo V está dedicado al estudio de la influencia de las reformas en el trabajo del profesorado, siendo el área donde mayor distancia se aprecia entre la investigación empírica y la «doctrina» sobre gestión escolar. Según los autores, no está claro que la autonomía institucional y la delegación presupuestaria haya aumentado la autonomía y profesionalidad del docente y, sin embargo, «cabem pocas dudas de que estén erosionando las posibilidades de negociación colectiva respecto a los salarios y las condiciones de trabajo». Asimismo, se presentan «desregulados» la formación del profesorado y el futuro de la profesión.

El capítulo VI estudia los efectos de la desregulación sobre aspectos del currículum, como aprovechamiento del alumnado y eficiencia en el uso de los recursos, concluyendo que aún no se encuentran pruebas de que la autogestión escolar presente ventajas al respecto; sin embargo, sí encuentran evidencias de una fragmentación del currículum, de una mayor rigidez en la distribución e inclusión del alumnado y de una creciente penetración comercial en las aulas.

El capítulo VII analiza los cambios en la gestión y dirección de las escuelas y, en concreto, la idea de «participación de la comunidad, en la que también encuentran grandes distancias entre el discurso y las medidas para producirla. Los mayores requisitos técnicos y gerenciales producen, de hecho, una marginación progresiva de los no profesionales, así como una reducción de la participación de los padres en la educación de sus hijos más allá de su aportación económica a la escuela.

Los dos capítulos de la tercera parte están dedicados a reunir los temas y las investigaciones anteriores para ver su repercusión en todo el sistema educativo. Además, tratan de ver la incidencia de cada caso en los demás países. Se estudian especialmente temas como «escuela auto gestionada» financiación, elección de centro, eficiencia y eficacia de los recursos... y sus consecuencias en las pautas de diferenciación social relacionadas con la polarización entre «escuelas buenas y «escuelas que fracasan» y que entran, con su alumnado, en un «círculo de declive». Los autores concluyen que «habrá que encontrar nuevas formas de evitar los efectos divisorios de la delegación y la elección para que la equidad siga siendo una consideración importante de la política educativa». Y dedican el último capítulo del libro a proponer diferentes vías que, reconociendo la necesidad de trascender las ideas tradicionales sobre el estado del bienestar, aporten condiciones para desarrollar estructuras inclusivas «desde abajo» no sólo descentralización «desde arriba», y proyectos políticos acordes con el papel del Estado.

El libro aborda aspectos relevantes de las reformas educativas, desde la decodificación de términos que ayudan a descubrir usos opuestos de un mismo concepto, hasta las consecuencias de las reformas para elementos constitutivos de lo educativo como sistema social, como institución y como acción profesional. A pesar de las dificultades de la comparación, tanto por lo complejo de cada política educativa, como por las diferencias contextuales, los trabajos recogidos en este libro logran mostrar las semejanzas y las posibilidades de comprensiones comunes, sin renunciar a señalar las diferencias significativas entre los cinco países comparados.

En conjunto se trata de un análisis crítico y, sin embargo, positivo, ya que va construyendo propuestas globales a partir de los resultados de estudios empíricos, tomados sin hostilidad ni exageración e interpretados sin perder de vista los diferentes contextos temporales y geográficos en los que fueron realizados.

MARÍA JOSEFA CABELLO MARTÍNEZ

Trenzado Romero, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político: el cine español de la transición*. Madrid: CIS/Siglo XXI.

Dividiré esta Recensión en dos parte. En la primera, voy a abordar de manera resumida el contenido del libro (temática, estructura y conclusiones). En la segunda mi propósito será tratar de mostrar, partiendo de la obra comentada, algunas de las posibles aplicaciones del cine a la enseñanza.

¿Por qué elegir como tema de tesis de Ciencia Política (como hizo el autor) el cine de la transición? Como el propio autor indica, el cine como objeto de estudio hay que